



*Danilo Medina*  
Presidente de la República Dominicana

*"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"*

SENADO DE LA R.D.

001333

2012 DEC 17 A 9:25

*Mayra Giontra*

14 DIC 2012

Núm.: 13528

Señor

**Reinaldo Pared Pérez**

Presidente del Senado de la República

Palacio del Congreso Nacional

Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

En interés de dejar satisfechas algunas solicitudes de instituciones públicas respecto de las partidas presupuestarias relativas a las mismas, les participo mi consentimiento en el sentido de que se produzcan los cambios necesarios en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado correspondiente al Año 2013, enviado en fecha 11 de los corrientes, de cuyo conocimiento esta apoderado el Congreso Nacional, a través de la Cámara de su digna presidencia.

Propongo, pues, los siguientes cambios:

- a) Modificar el cuadro No.3, del Artículo 8, en Organismos Especiales, para disminuir en Cincuenta Millones de pesos (RD\$50,000,000) el monto consignado en el Capítulo 0404, Defensor del Pueblo, que estaban destinados a gastos de instalación y a la vez, reasignar el referido monto de Cincuenta Millones de Pesos (RD\$50 000,000) para incrementar el Presupuesto del Capítulo 0402 Cámara de Cuentas, a ser utilizados en desarrollo y fortalecimiento institucional, y la fiscalización de las cuentas generales; y
- b) Adicionar el Artículo 56 en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado con el siguiente texto: "El Ministro de Hacienda queda encargado de realizar la modificación a que se refiere este Addendum, en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2013, previo a su publicación definitiva".

Confiado en que los Honorables Senadores y Diputados valorarán en cuanto importa la medida que estamos proponiendo, espero que otorguen su voto aprobatorio al referido proyecto.

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Danilo Medina